

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-0260/05	27/10/2004	NPD SL - POLIGONO CARAMBUCO, NAVE 8 - 29018 MALAGA		140.26.2 LOTT	2.001
MA-0399/05	21/11/2004	MORENO COBOS, ANTONIO GABRIEL - AV. ESPAÑA 64 - ALHAURIN DE LA TORRE 29130		140.24 LOTT	600
MA-0405/05	19/11/2004	TRANSPORTES CARMELO MONTALBAN SL - C/ MERCA-MALAGA, 14 - 29006 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-0446/05	19/11/2004	ASTACIO RIVERO ANTONIO-PROF. FRANC. LAGUNA BLA KM.53-ALCALA GUADAIRA 41500		141.6 LOTT	1.550
MA-0637/05	10/11/2004	L 2M TRANS - CIRO ALEGRIA, 6. PG IND GUADALHORCE - 29004 MALAGA		140.19 LOTT	4.600
MA-0666/05	23/11/2004	CARNERERO Y GARCIA SL - AV PARQUE 37 - LUCENA 14900 CORDOBA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-0706/05	10/11/2004	TRANSPORTES CASTILLO DOS MIL SL - CORREG ANTONIO BOBADILLA 2 - 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-0809/05	11/12/2004	QUICKES TRANS SL - POLIGONO GUADALHORCE 110 - 29004 MALAGA		140.11 LOTT	401
MA-0829/05	10/12/2004	QUICKES TRANS SL - POLIGONO GUADALHORCE 110 - 29004 MALAGA		140.11 LOTT	401
MA-1063/05	16/01/2005	ULTRAMAR EXPRESS TRANSPORT SA - APTDO CORREOS 118 - 29140 MALAGA		140.24 LOTT	600
MA-1299/05	25/01/2005	ULTRAMAR EXPRESS TRANSPORT SA - APTDO CORREOS 118 - 29140 MALAGA		140.19 LOTT	3.691

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente

notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 16 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1375/05	04/02/2005	CALVO CHICA, PEDRO - MARCELINO ELOSUA, 8 - MARTOS 23600 JAEN		140.1.9 LOTT	4.601
MA-1379/05	08/02/2005	NIEVAS LAFUENTE, JOSE - TORREGROSA, 032 - 41016 SEVILLA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-1380/05	08/02/2005	COMPañIA AGRICOLA AXARQUIA SL - NISAN, 5 - 19018 MALAGA		141.13 LOTT	1.001
MA-1432/05	18/02/2005	LOPEZ CORRALES, CIRILO - ORTEGA Y GASSET, 60 4 B - 29006 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-1437/05	04/02/2005	FERMIN FUENTES, GALLEGO - ALCALDE JOAQUIN QUILES, 15-2-G - 29014 MALAGA		140.11 LOTT	4.601
MA-1451/05	23/02/2005	QUIROS OCAÑA, JUAN - CARRERA, 8 - TEBA 29327 MALAGA		140.26.2 LOTT	2.001
MA-1459/05	08/02/2005	CEPGAS SL - CTRA. FUENTE PIEDRA-MOLINILLO S/N - FUENTE DE PIEDRA 29520 MALAGA		140.25.7 LOTT	2.001
MA-1461/05	08/02/2005	CEPGAS SL - CTRA. FUENTE PIEDRA-MOLINILLO S/N - FUENTE DE PIEDRA 29520 MALAGA		140.25.4 LOTT	2.001
MA-1478/05	21/02/2005	ORTEGA VELA SA - AV. XXV AÑOS DE PAZ, 2-3-C - ESTEPONA 29680 MALAGA		140.25.7 LOTT	2.001
MA-1522/05	08/02/2005	TRAHERVI SL - CARRIL DE MONTAÑES, 10. SAN JULIAN - 29004 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-1528/05	10/02/2005	SAROGO SL - GRANITO 18, PLG.IND ERMITA - MARBELLA 29600 MALAGA		141.31 LOTT	1.501

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1537/05	16/02/2005	PADILLA CARVAJAL, JUAN CARLOS - LA SAUCEDILLA MOLINERA S/N -EST. CARTAMA 29580		140.16 LOTT	4.601
MA-1541/05	22/02/2005	TRANSPORT Y EXCAVAC. MALUSA SL - POL IND LA PAÑOLETA, 23 - VELEZ-MALAGA 29700		141.19 LOTT	1.101
MA-1544/05	03/02/2005	AUTO LUX ALQUILER CON CONDUCTOR SL - AV. VILLANUEVA 01 - ALGECIRAS 11207 CADIZ		141.3 LOTT	1.501
MA-1545/05	01/02/2005	HERMANOS MASA SL - AVDA. GENERAL VIGON, 31-6-B - 09006 BURGOS		140.4 LOTT	4.601
MA-1570/05	22/02/2005	EXCAVACIONES ATABAL SL - PADANO, 13 - 29190 MALAGA		141.4 LOTT	1.776
MA-1575/05	22/02/2005	TRANSPORT Y EXCAVAC MALUSA SL - POL.IND. LA PAÑOLETA, 23 - VELEZ-MALAGA 29700		141.4 LOTT	1.941
MA-1587/05	06/03/2005	AUTOC. TURIST. ALMERIA SL - LAGO COMO - PASAJE ANDALUZ, 3 - ROQUETAS MAR 04740		140.24 LOTT	2.001
MA-1594/05	11/03/2005	RETAMERO MORALES, FERNANDO - AVD MAYORAZGO 6 3 2A 2 - 29016 MALAGA		140.22 LOTT	3.301
MA-1597/05	06/03/2005	SIERRA Y VALLE JAMONES Y EMBUT. SL - PG. LAS QUEMADAS PARC 210 - 14014 CORDOBA		140.24 LOTT	2.001
MA-1599/05	17/03/2005	DESGUACES JAVIER ESTEBAN SL - B VILLAFRIA ORBADEJA 1 - 09007 BURGOS		104.24 LOTT	2.001
MA-1603/05	17/03/2005	MAYFAIR INTERNATIONAL ALCADAMY SL - COMERCIAL COSTASOL 2 32 - ESTEPONA 29680		140.24 LOTT	2.001
MA-1632/05	03/03/2005	ENCOFRADOS GARCISOL SL LABORAL - CTRA MIJAS, BLQ ANDALUCIA 4 - COIN 29100		140.11 LOTT	4.601
MA-1650/05	17/03/2005	DIGGERS DIRECT SL - AVDA 2, HACIENDA LAS CHAPAS 292 - MARBELLA 29600 MALAGA		140.11 LOTT	4.601
MA-1655/05	17/03/2005	MAYFAIR INTERNATIONAL ALCADAMY SL - COMERCIAL COSTASOL 2 32 - ESTEPONA 29680		140.22 LOTT	3.301

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 16 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 6/99, instruido como consecuencia de acta de infracción número 1305/98, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Cádiz a la empresa Sistemas de Restauración Secco Ge, S.L.

Resuelto el expediente sancionador 6/99 e intentada su notificación a la empresa Sistemas de Restauración Secco Ge, S.L. sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía. 11008, Cádiz, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006 Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: 6/1999.

Núm. de acta: 1305/98.

Sujeto infractor: Sistemas de Restauración Secco Ge., S.L. Último domicilio: Plg. San Felipe, 12-8º B. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Sevilla, 9 de septiembre de 2005.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 30/05, instruido como consecuencia de acta de infracción número 182/05, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a la empresa Revestimientos de Murcia, S.L.

Resuelto el expediente sancionador 30/05 e intentada su notificación a la empresa Revestimientos de Murcia, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Almería, Hermanos Machado, 4-2.º, 04004-Almería, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección Gene-